

**Expediente: 3/2025**

AP-1056-2025  
MSB

Visto el informe emitido por el Servicio Técnico de Parques y Jardines en relación al apeo de **un ejemplar de *Ligustrum japonicum* "Variegata" con ID 110256, situado en la calle José María de Mena (AP-1056-2025)**, que se ha realizado sin autorización previa por las causas que se especifican a continuación, a tenor de lo acordado por el Ayuntamiento Pleno, en sesión celebrada el día 15 de diciembre de 2005, tomo conocimiento del mencionado apeo.

De acuerdo con el informe del Servicio Técnico:

**MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto. Se informa de que se ha procedido sin autorización previa al apeo de un ejemplar joven *Ligustrum japonicum* "Variegata", situado en la calle José María de Mena, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

**ESTADO GENERAL:** Árbol joven con necrosis tisular completa.

**OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del declive terminal se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano.

En Sevilla, a la fecha indicada en el pie de firma del presente documento.  
LA DIRECTORA GENERAL DE ARBOLADO Y PARQUES Y JARDINES

Calle Nicolás Alpériz s/n (Pabellón de la Telefónica de la Exposición de 1929)  
41013 Sevilla  
Teléfono 95 54 73232

| Código Seguro De Verificación | MrRXz8u2YZXnFBV2yxXJqg==  | Estado  | Fecha y hora        |
|-------------------------------|---|---------|---------------------|
| Firmado Por                   | Maria Luisa Iglesias de la Cueva  | Firmado | 03/11/2025 09:27:27 |
| Observaciones                 |   | Página  | 1/1                 |
| Url De Verificación           | <a href="https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MrRXz8u2YZXnFBV2yxXJqg==">https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/MrRXz8u2YZXnFBV2yxXJqg==</a> |         |                     |





AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.  
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines  
Servicio de Parques y Jardines

## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1056/25) PARTE 1<sup>a</sup>

ID: 110256

Código Apeo: AP1056/25

UBICACIÓN: C/ José María de Mena

Árbol: *Ligustrum japonicum* "Variegata"

MOTIVO DEL APEO: Árbol muerto

Excmo. Sr.

Por la presente se informa que se ha procedido, sin autorización previa, al apeo de un ejemplar joven de *Ligustrum japonicum* "Variegata", situado en la C/ José María de Mena, Unidad de Gestión perteneciente al distrito San Pablo-Santa Justa, debido a la necrosis de la totalidad de los tejidos funcionales, causando el decaimiento irreversible del ejemplar que actualmente se encuentra muerto, con alto riesgo potencial de fallo de partes o del árbol completo por debilitamiento mecánico y pérdida de resistencia estructural de la madera.

Se aporta ficha de evaluación visual, fotografías y croquis de situación del ejemplar aludido.

Sevilla, 07 de octubre de 2025

Ingeniero Técnico Forestal

Fdo:



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.  
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines  
Servicio de Parques y Jardines

## FICHA DE COMUNICADO DE APEO DE ARBOLADO VIARIO (AP1056/25) PARTE 2<sup>a</sup>

**MOTIVO DEL APEO:** Árbol muerto

**1. FECHA:** 23/09/25

**2. SITUACIÓN:** C/ José María de Mena      **DISTRITO:** San Pablo-Santa Justa

**3. ESPECIE:** *Ligustrum japonicum* "Variegata"      **Nº ID:** 110256

**4. P.C. (cm):** 33    **ALTURA (m):** 4      **ALCORQUE (m):** Individual

**5. LATITUD DE ACERADO:** Acerado de 2,5 m de ancho. Proximidad a la fachada 2 m. Calzada de un carril de sentido único. Franja de estacionamiento en línea.

**6. LESIONES GRAVES:**

Declive progresivo hasta la totalidad de los tejidos en descomposición. Descortezados dispersos en tronco y copa. Tras la muerte del ejemplar, existe una alta probabilidad de fractura de ramas y/o vuelco del árbol completo debido al consiguiente debilitamiento mecánico.

**7. ESTADO GENERAL:** Árbol joven con necrosis tisular completa.

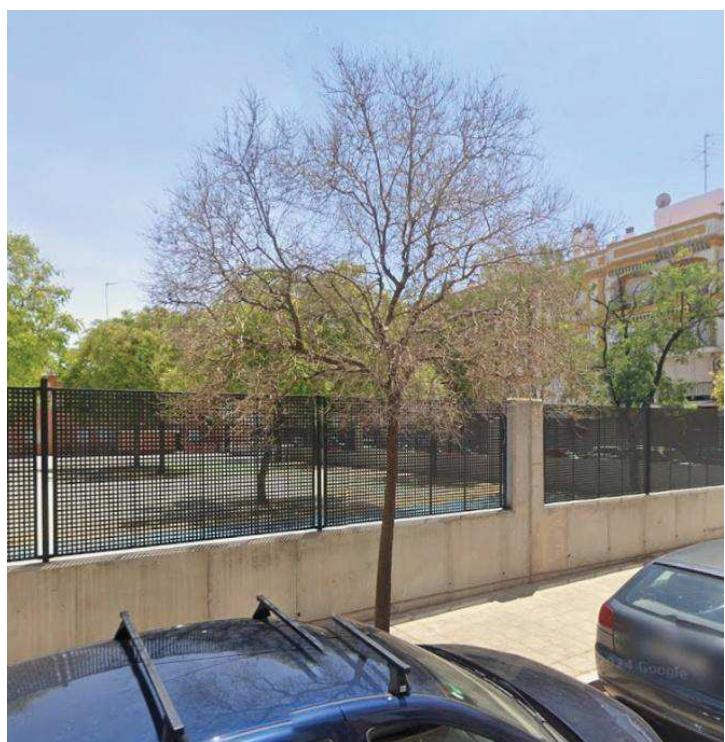
**8. OBSERVACIONES:** Se estima que el origen del declive terminal se ha debido a afecciones radiculares propiciadas por factores abióticos perjudiciales para el óptimo desarrollo del árbol, característicos del entorno urbano.



AYUNTAMIENTO DE SEVILLA

Área de Limpieza, Arbolado, Parques y Jardines, Espacio Público, Consumo, Cementerio y Protección Animal.  
Dirección General de Arbolado, Parques y Jardines  
Servicio de Parques y Jardines

## 9. FOTOGRAFÍAS:



Street View julio 2024

## 10. PLANO SITUACIÓN:

